

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 1099

Impreso el día 2 de octubre de 2025

Término del artículo 113: 14 de octubre de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Programa** “Cine a Pie” que desarrolla el Cine Móvil del Instituto de Artes Audiovisuales de Jujuy –IAAJ– desde el mes de mayo de 2023. Expresión de beneplácito. **Sarapura**. (4.256-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sarapura, por el que se declara de interés el Programa “Cine a Pie” que desarrolla el Cine Móvil del Instituto de Artes Audiovisuales de Jujuy (IAAJ) desde el mes de mayo de 2023 en forma gratuita, el cual asiste a escuelas rurales de la provincia de Jujuy que aún no cuentan con caminos de carreteras habilitadas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el Programa “Cine a Pie” que desarrolla el Cine Móvil del Instituto de Artes Audiovisuales de Jujuy (IAAJ) desde el mes de mayo de 2023 en forma gratuita, el cual asiste a escuelas rurales de la provincia de Jujuy que aún no cuentan con caminos de carreteras habilitadas; para llevar cine argentino y difundir la cultura mediante actividades de recreación y educativas para niños/as. Considerando que este programa consolida una tarea de alto valor sociocultural, ya que valora, preserva y difunde el patrimonio fotográfico y audiovisual que posee el IAAJ; como también establece al arte del cine como un recurso viable para favorecer la construcción y arraigue de la identidad cultural nacional.

Sala de la comisión, 30 de septiembre de 2025.

*Silvana M. Ginocchio. – María C. Ibáñez.
– Marcela Antola. – Hilda Aguirre. –
Ernesto “Pipi” Ali. – Leila Chaheer.*

*– Ana M. Ianni. – Marcela F. Passo.
– Esteban Paulón. – Lorena Pokoik. –
Eduardo F. Valdés. – Luana Volnovich.
– Pablo R. Yedlin. – Carolina Yutrovic.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sarapura por el que se declara de interés el Programa “Cine a Pie” que desarrolla el Cine Móvil del Instituto de Artes Audiovisuales de Jujuy (IAAJ) desde el mes de mayo de 2023 en forma gratuita, el cual asiste a escuelas rurales de la provincia de Jujuy que aún no cuentan con caminos de carreteras habilitadas. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés el Programa “Cine a Pie” que desarrolla el Cine Móvil del Instituto de Artes Audiovisuales de Jujuy (IAAJ) desde el mes de mayo de 2023 en forma gratuita, el cual asiste a escuelas rurales de la provincia de Jujuy que aún no cuentan con caminos de carreteras habilitadas; para llevar cine argentino y difundir la cultura mediante actividades de recreación y educativas para niños/as. Considerando que, este programa consolida una tarea de alto valor sociocultural, ya que valora, preserva y difunde el patrimonio fotográfico y audiovisual que posee el IAAJ; como también establece al arte del cine como un recurso viable para favorecer la construcción y arraigue de la identidad cultural nacional.

Natalia Sarapura.